

Grupo Focal docentes orientadores

Moderador

Muy buenos días, queridas compañeras. Es un gusto estar con ustedes aquí reunidas. El propósito de esta reunión o grupo focal es conocer sus perspectivas y percepciones en torno a un tema muy importante: la equidad de género. Queremos indagar cómo se visualiza esta perspectiva dentro de la institución educativa Ramón Chica Olaya.

Las opiniones de ustedes son un insumo fundamental para nuestro proceso investigativo, porque nos permiten ver distintas formas de pensar y comprender la equidad de género en entornos educativos que son clave para la formación de nuestra comunidad estudiantil.

Quiero que tengamos claro que la información suministrada aquí será utilizada exclusivamente con fines investigativos, con total confidencialidad. Solo el personal a cargo de la investigación tendrá acceso a los datos.

Bueno, sin más, me gustaría empezar escuchándolas: ¿qué significa para ustedes la equidad de género en la institución? ¿Cómo la conciben dentro de este contexto educativo?

Participante 1 (Mujer)

Bueno, yo concibo la equidad de género en la institución como la posibilidad de dar la oportunidad a todos: docentes mujeres y docentes varones, así como a estudiantes hombres y mujeres. Es decir, brindar el mismo trato y las mismas oportunidades.

Moderador

Perfecto. Cuando nos referimos a “oportunidades”, ¿cómo las conciben ustedes?, ¿en qué aspecto, en qué sentido?

Participante 2 (Mujer)

Bueno... con la equidad de género tiene, tiene que ver... (duda).

Moderador

Tranquila, no importa. Tómallo con calma, con total tranquilidad.

Participante 2 (Mujer)

Entonces... en cuanto a la equidad de género, lo concibo como la manera de reconocer y respetar las diferencias que existen entre hombres y mujeres, y en este caso, dentro de la escuela, también entre las sociedades y las familias. ¿Cierto?

Pero también hay personas que se identifican con un género diferente. ¿Cierto? Porque sabemos que no todos somos hombres o mujeres, sino que existen otras identidades de género.

En ese caso, ¿qué implica? Implica que debemos propender por oportunidades igualitarias para todos. Esas oportunidades deben estar en la parte educativa, en la

familia, en la política, en la vida en comunidad, en la participación, en el acceso a la información.

Esto conlleva a que tengamos que cambiar aquellas barreras actitudinales que heredamos culturalmente, y que nos hacen ver solo hombres y mujeres, sin más. A veces tenemos la mente un poco cerrada frente a esto. Ahora debemos entender que existen hombres, mujeres y otras identidades de género (lo que espero, en la actualidad, se reconozca más).

La idea es abrir la mente y aceptar que hay personas diferentes, porque allí entra a jugar la diversidad: cada ser es distinto, ningún ser se parece a otro, y todos tenemos derechos. Podemos cohabitar y existir, pero eso depende de cada uno de nosotros.

Entonces, en ese orden, debemos identificar cuáles son las barreras, porque todos ponemos barreras: culturales, de información, de actitud. Y esas barreras hacen que las personas que se identifican diferente se sientan menospreciadas, invalidadas, segregadas de participar y de tener una vida plena.

La idea es cambiar esa realidad, promover un cambio igualitario de pensamiento, un cambio de paradigma, para que todos podamos convivir. Esa es la idea: que todos podamos convivir, y que sea fácil para todos.

Participante 3 (Mujer)

Bueno, hablar de género para mí tiene que ver con la forma como en la sociedad nos tratamos, independientemente del género que tengamos, seamos hombres o mujeres. Y cuando digo “la forma”, me refiero a que debe ser una forma justa y equitativa, sin importar sexo, ideología o clase social.

Ese trato igualitario es lo que promueven los derechos humanos, y también lo que se impulsa desde las políticas del Estado. Para mí, allí apunta la equidad de género.

Usted me preguntaba: ¿a qué oportunidades nos referimos? Pues la escuela es un espacio social, y debería ser un espacio de derecho. Es lo que esperamos, ¿verdad? Entonces, la escuela tiene que ser un espacio de oportunidades, sin distingo de clase social, raza o género. Nuestros niños, niñas y jóvenes deberían tener acceso a una educación fácil, sin limitaciones. Allí estaría la equidad de género.

También está en que los procesos de participación escolar, como el gobierno escolar, le permitan a cualquier estudiante participar, sin distinción de sexo, edad o características personales.

La escuela debe ser un espacio abierto, un lugar donde se reconozca la diversidad. Es decir: es válido quién eres, desde tu esencia, sin importar tu talla, tu peso, el color de tu piel, tus creencias o ideología. Para mí, eso también es una oportunidad.

La equidad de género se expresa en una escuela con un currículo flexible, que permita a los estudiantes aprender sin distinciones. Una escuela que reconozca la diversidad de manera transversal, no como un tema exclusivo de un área, sino como un eje integral.

Porque muchas veces creemos que igualdad y equidad son lo mismo. Son términos muy relacionados, pero no son iguales. No se disocian, se complementan.

Moderador

¿Alguna vez han escuchado hablar del ODS 5 (cinco)?

Participante 3 (Mujer)

Bueno, yo como tal no. (duda). Lo asocio con el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible es un tema no solo nacional, sino internacional, que busca que los países crezcan y progresen de manera integral: en lo ambiental, económico, social y académico.

Participante 1 (Mujer)

Bueno, yo estuve investigando un poco respecto a eso (risas). Ese es el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 de la Agenda 2030. Habla del empoderamiento de las mujeres y las niñas, y de la búsqueda de la igualdad de género.

¿Por qué? Porque las mujeres y las niñas representamos una gran parte de la población. Eso implica garantizar nuestra participación en todos los ámbitos de la vida: en la política, en el acceso a recursos económicos y tecnológicos, entre otros.

Todavía vemos segregación, rezagos y desigualdades. Por ejemplo, la diferencia en salarios entre mujeres y hombres, o la creencia machista de que el hombre es el único proveedor económico y que la mujer debe quedarse en casa haciendo oficios y cuidando a los hijos. Eso lo vemos mucho en este territorio, incluso en la institución.

Desde la orientación escolar, lo hemos notado: si un niño hace un oficio en casa, a veces el papá lo critica diciendo que “eso no le corresponde, que eso es de mujeres”. Eso sigue reforzando roles tradicionales.

Pero cuando en el hogar se comparten los oficios, la carga se distribuye mejor y hay más armonía. Eso también es equidad de género: que las tareas del hogar no recaigan solo en la mujer.

Este ODS también menciona otras prácticas dañinas que aún existen en el mundo, como la mutilación genital femenina o los matrimonios forzados. En general, lo que busca es mayor empoderamiento femenino en todos los ámbitos de la humanidad.

Participante 2 (Mujer):

Algo que he podido notar acá en esta cultura, ahorita que mi compañera estaba hablando justamente del comportamiento cultural que tenemos, pues respecto al tema del empoderamiento de las mujeres, es que he notado algo: sobre todo las niñas, cuando ya salen del colegio, tienden a asumir el rol de sus mamás, ese rol de mujer de la casa.

Tanto así que ellas son quienes acuden a sus hermanitos menores y empiezan a asumir ese papel de mamá y de mujer del hogar. Entonces, dentro de su visión, pareciera que ya no hay otra oportunidad para mirarse de otra forma, de otra manera.

Afortunadamente, con el tiempo, esa mentalidad ha ido cambiando, precisamente por todas las cosas que se han venido dando, incluso desde arriba, desde el mismo gobierno, a través de políticas que se han incorporado en las instituciones educativas, sobre todo en esta última década, podría decir yo. ¿Por qué? Porque anteriormente, cuando nosotros fuimos bachilleres y egresados de una institución educativa, muy poco se veía esto. Yo

pensaría que la única vez que a mí me hablaron de “empoderamientos femeninos” fue cuando nos entregaban toallas higiénicas (risas). No sé si lo recuerdan, de marca *Nosotras*, que le iban entregando a uno en el colegio... fuera de eso, nada más. Ahora sí ha venido tomando forma, precisamente por todas las políticas que se vienen adelantando.

Moderador:

Muy bien. Vamos a pasar a un bloquecito de preguntas tipo B, en el que vamos a hablar sobre el horizonte institucional, específicamente sobre equidad de género desde el PEI y el manual de convivencia. Es decir, ¿cómo se asume, por ejemplo, la equidad de género al interior de la institución?

Participante 3:

Bueno, cada institución educativa tiene un PEI y un manual de convivencia que, desde el comité de convivencia y utilizando fuertemente la guía número 49 y la Ley 1620 de Convivencia Escolar, está viviendo ahora mismo un proceso de resignificación. Quiero resaltar esto porque sabemos que estas son herramientas que constituyen la carta de navegación de la institución, pero que deben ser construidas colectivamente.

En este sentido, la institución, de acuerdo con la normatividad, cuenta con un comité de convivencia presidido por la rectora, quien convoca; pero allí hay otros actores fundamentales: docentes de básica primaria, secundaria y media que representan a sus compañeros; padres de familia; representantes estudiantiles; coordinadores; y el equipo de orientación escolar. Menciono esto porque allí ya estamos viendo la equidad de género, entendida en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Tanto el PEI como el manual de convivencia poseen una estructura. Por ejemplo, en el manual encontramos capítulos que incluyen misión, visión y principios. Cuando uno revisa los principios de la Institución Educativa Román Chica Olaya, nota que apuntan a la formación integral, promueven la inclusión, reconocen la diversidad y se orientan al desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes en el territorio rural.

En el manual también se incluyen los deberes, los derechos, el abordaje de las situaciones tipo I, II y III con sus protocolos, la parte disciplinaria y el servicio social. Y si se va al PEI, todo esto aparece ampliado, además de incluir los proyectos obligatorios: por ejemplo, las Escuelas de Familia, el PES (Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía). Estos son proyectos transversales.

Me detengo en el PES: aunque es un proyecto de educación sexual, también construye ciudadanía. Para materializarlo debemos elaborar matrices curriculares, tal como lo orienta el Ministerio. En ellas se encuentran los hilos conductores: derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, y allí aparece la equidad de género como un eje transversal. Todo maestro, desde preescolar hasta grado once, está llamado a implementarlo de manera integrada, independientemente del área que oriente.

Esto quiere decir que en la institución la equidad de género está presente en distintos apartados: inclusión, diversidad, formación integral, habilidades para la vida, competencias socioemocionales. No operamos por fuera de eso.

Asimismo, en el servicio de orientación escolar lideramos proyectos como Escuelas de Familia, el PES, orientación vocacional, proyecto de vida, entre otros. También se refleja

en los planes de estudio: si uno revisa el área de religión, por ejemplo, desde preescolar hasta grado once, encuentra ejes temáticos que se entrelazan con la equidad, la diversidad y la inclusión.

Aquí no solo abordamos la dimensión cognitiva (el saber), ni la práctica (el hacer), sino también la dimensión formativa (el ser). No se trata solo de graduar promociones año tras año, sino de qué tipo de personas estamos formando para esta comunidad y sociedad. La escuela es un agente de socialización fundamental dentro de un macroterritorio —en este caso Lorica— y lo que hacemos tiene sentido porque el universo juvenil de nuestros estudiantes se construye entre la vida comunitaria, la escuela y la familia.

Participante 3 (Complementa):

Ahora bien, aunque dentro de los documentos no se encuentre un apartado que diga explícitamente “equidad de género”, cuando revisamos los enfoques de derechos vemos que allí está implícito: equidad, diversidad, inclusión de poblaciones vulnerables.

En cuanto al lenguaje, también hemos avanzado. Antes se hablaba en masculino genérico: “los estudiantes”, “los profesores”. Ahora, gracias a las políticas de inclusión, se emplea lenguaje inclusivo: *los, las, les*. Esto también aporta a la equidad.

La inclusión no se limita a la discapacidad o a necesidades educativas especiales; es para todos: quienes tienen discapacidad, quienes no, quienes se identifican en un género o no. Los espacios deben ser accesibles y libres de barreras, no solo físicas, sino también actitudinales e informativas. Romper con esos estereotipos es lo que permite una sociedad más equitativa.

Participante 1:

Una disculpa, me uno allí para dejar claro que, si se revisan todos los proyectos institucionales que llevamos a cabo —que están contenidos en el PEI, en la fundamentación teórica de ellos—, sí aparece la equidad de género, sí aparece toda esa parte de inclusión, de diversidad, de derechos humanos. Todo esto lo responde el enfoque de derechos. Este año, en su actualización —que se hizo desde acá, desde la orientación escolar—, tratamos de reforzar en los fundamentos teóricos: por ejemplo, en proyecto de vida, en Escuelas de Familia, en el PES. Todas esas actualizaciones sí están contenidas. Lo vas a leer, te lo vas a encontrar. Entonces me parece un progreso, aunque anteriormente sabemos que eso no se encontraba.

Moderador:

Y le hago una pregunta adicional: dentro de esas actualizaciones que se han hecho en estos documentos institucionales, ¿un docente que llega nuevo a la institución, al leer el PEI, encontrará explícitamente qué acciones puede desarrollar para promover esa equidad de género en su quehacer pedagógico?

Participante 1:

Claro que sí. Casualmente estamos trabajando en el capítulo 6, en el de situaciones y protocolos. Lo sé con propiedad porque fue el capítulo que abordamos, y no por construcción personal, sino porque se aplicaron instrumentos de participación colectiva, como encuestas y análisis de información, para llegar a ello. Allí se puede evidenciar un apartado que habla sobre herramientas pedagógicas que pueden usarse para abordar

estas situaciones y sobre las competencias que buscamos desarrollar a través de esas herramientas.

Cuando hablo de herramientas pedagógicas me refiero, por ejemplo, a pactos de aula, al Rincón de la Conciliación, al diálogo grupal, a los grupos de pares, a juegos de roles. O sea, aquí se les explican las herramientas. Un maestro nuevo, que de pronto se pregunte: “Bueno, ¿qué herramientas puedo usar para manejar una situación tipo I, como una agresión por razones de género?”, puede encontrarlas ahí. También se mencionan las competencias que debe desarrollar: ser mediador, tener empatía, escucha activa... Eso lo encontrará claramente en el documento.

Participante 3:

O sea, lo que quería decir al comienzo es que, si tú miras el documento, lo vas a encontrar implícito. Desde el momento mismo de la activación de rutas —por ejemplo, los protocolos que tenemos para casos de violencia sexual o consumo de sustancias psicoactivas, según la situación que se presente—, ahí están los procedimientos. Pero que tú encuentres un apartado o un capítulo solamente sobre género, no lo hay. Está desde el enfoque de derechos. Esa es la aclaración.

Participante 1:

O sea, sí está en el PEI y en el manual de convivencia, pero luego recae en el maestro mismo generar apropiación de los documentos institucionales y estar en constante actualización y cualificación de la información. Porque —a ver— las universidades anteriormente, en sus planes de estudio, sí daban el tacto. En las licenciaturas, por ejemplo, se hablaba de educación inclusiva, de valoración y ajuste razonable.

Hoy, ante los desafíos actuales, el maestro tiene que documentarse. Tiene que apropiarse de lo que dicen los manuales y el PEI. El documento está, soporta todo: el PEI, los manuales, los proyectos, todo lo institucional. Pero en la práctica de aula es donde se concreta, en la cotidianidad de lo que como maestro debo y puedo hacer. Ahí está el reto.

Porque la humanidad siempre va a estar: los niños, las etapas evolutivas de infancia y adolescencia, combinadas con las realidades familiares que ellos traen y proyectan al interior de la escuela. La escuela se convierte en un caldo evolutivo que tiene que identificar todas las situaciones problematizantes. Pero esto no se hace sin la familia. Por eso se habla de la “AFE”: Alianza Familia y Escuela. No podemos operar desconectados de esa dinámica social.

Más allá de los documentos, se necesita conciencia personal: que el maestro empiece a despojarse de sus propias creencias. Porque a veces las barreras nacen en nosotros mismos. Hay maestros a los que todavía les cuesta aceptar a un muchacho con orientación sexual distinta, cuando justamente estamos llamados a acoger y abrazar la diversidad. Somos nosotros: el cambio tiene que empezar por nosotros, con conciencia, apropiación y actualización de lo que decimos que estamos haciendo.

Participante 2:

Yo pensaría que el maestro —bueno, desde mi rol como docente— somos quienes materializamos la equidad de género aquí en el colegio. Porque nosotros somos el puente, ¿verdad? Somos el puente entre esa documentación que está allá —muy bonita, muy bien redactada— y el estudiante, que es el participante final de todo este engranaje.

Entonces, como decía la compañera, nos toca apropiarnos y materializar esa equidad. Y muy importante lo de las barreras: me llamó mucho la atención. Porque a veces nosotros, como docentes, somos quienes ponemos las barreras para que no se dé esa equidad en el salón de clase, que es, digamos, el micro del micro del microterritorio: el aula.

Moderadora:

Bueno, aquí hay una pregunta, pero creo que ya fue resuelta: nos preguntaban qué actividades o dinámicas han implementado para fomentar la equidad entre los estudiantes. Ustedes ya hablaban del Rincón de la Conciliación, de juegos de roles, de...

Participante 1:

De los días temáticos. Quiero nombrarlos porque acá, por lo menos en la institución, a lo largo del año se reconocen fechas como la Semana de la Paz, el Día de la Mujer, el Día de la Afrocolombianidad, el Día del Hombre, el Día del Maestro... Parece mentira, pero no es algo solo figurativo. Lo que se busca es promover en los muchachos, desde temprana edad, el reconocimiento del otro: que el otro que existe no es como yo, que puede ser diferente, pero es igual de valioso.

Y más allá de los días festivos o temáticos, además de las herramientas pedagógicas y reparadoras que usamos, yo rescataría la parte curricular. Para mí eso es vital, porque la escuela, aunque parezca mentira, se enfoca mucho en la primera infancia. Esa revisión curricular que se hace año tras año, con ajustes y acomodaciones, es fundamental, porque es lo que guía al maestro en su proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del año.

Participante 2

También siempre se busca generar espacios de participación, y que estos espacios de participación sean variados, o sea, se mezclen las dos (iras) estudiantes también, dos entes también, sí, se busca que haya como esa interacción humana entre dos, para motivar que la precisamente la equidad, que se va a libertar.

Participante 1

Otra, dos estrategias que me parece importante nombrar es la existencia de gobierno escolar, porque el gobierno escolar acá es una figura activa, que permite pues que todos sin distinción de edad, de raza, que usted pueda participar —o de género—, ¿cierto? Por lo menos, por hoy, nuestra personera es una chica, ¿sí? El año pasado nuestro contralor era un adolescente, que ya era bueno, está acá, pero (un diseño) de discapacidad, ¿sí? Entonces, o sea, son como recuerdos que uno viene en el camino diciendo, bueno, esto es señal de que estamos avanzando, si algo estamos haciendo bien. Súmele a eso también, yo es algo de la labor de los maestros en la sala, con su trabajo de orientación permanente, sí, porque es algo también como, como no excluir, como “vamos a llamarnos por el nombre, no vamos a burlarnos del compañero, tenemos unas normas mínimas de condolencia en el aula”. Eso es, eso es, trabaja también en edad y la charla y los talleres que a lo largo del año, a través de acá del servicio, pero también a través de otras instituciones que nos visitan y nos hacen presencia, eso fortalece todas estas dinámicas.

Moderador

Bueno, aquí tenemos una situación. Nos invita a que nos imaginemos un estudiante de 15 años, que se acerca después de clase y nos pregunta: ¿cómo podría abortar de manera

segura, si quedara embarazada sin desearlo? ¿Cómo se manejaría esa situación para garantizar la equidad de género, el respeto de su derecho y su bienestar emocional?

Participante 1

Son situaciones que, aunque acá se plantean como hipotéticas, para nosotros son reales. Como el de la prostitución, son reales, porque eso se da acá, ¿sí? Acá hemos vivido la realidad de la condición de embarazos en adolescentes, ¿de acuerdo? Eso no es aquí en el interior, por fortuna ha disminuido en comparación con años anteriores, porque anteriormente el número era mucho mayor, pero hoy por hoy sentimos que el trabajo ha valido la pena, se ha disminuido el número de población en condición de embarazos.

Que una estudiante se acerque al servicio por esa inquietud, eso debe ser tomado con naturalidad, no podemos escandalizarnos, (por hoy) nuestros prejuicios religiosos o personales deben quedar a un lado, porque aquí no estamos puestos desde una postura sesgada y desde los arraigos o aprendizajes personales. Estamos puestos aquí desde un servicio profesional, como servidoras públicas.

Y la interrupción voluntaria del embarazo, la IVE, acá en Colombia anteriormente sólo se daba en tres condiciones: cuando el feto venía con malformaciones, cuando exponía la salud de la madre, o cuando era producto de una situación de violencia sexual. Hoy por hoy, hacerse una IVE es una decisión voluntaria que una adolescente o joven puede tomar, y el sector salud debe responder a ella. Se puede hacer hasta las 24 semanas, ya hasta el sexto mes; de ahí en adelante, pues ya está el feto (conseguido) formado.

En ese caso, si la chica se acerca al servicio de orientación escolar, lo primero es acogerle, explicarle en qué consiste el servicio de acá, porque la labor de la escuela es una labor de promoción, de prevención, atención y seguimiento. Una atención que conoce de orientación, pero no es una atención clínica ni terapéutica. En este caso hay que aclarar que existe una ruta de atención de salud mental; dentro de la ruta de atención de salud mental en el municipio de Lorica, está contemplar las situaciones de condición de embarazo, ¿sí?

Y la ruta es clara: si uno identifica las señales de una situación de este tipo, se le debe dar una escucha activa a la persona, en este caso la chica que se acerca, donde ella no se sienta juzgada, no se sienta rechazada, sí, se sienta abrazada por su institución. Donde se le pueda orientar en que esa decisión que está tomando, pues si es válida, hay que explicar todas las razones de por qué es válida, y dónde puede acudir. En este caso serían los servicios de salud más inmediatos, acá en territorio, en este caso un puesto de salud, porque acá no hay otro.

Ella, de acuerdo a la edad que posea, por lo general tiene régimen subsidiado. Este se le debe activar con la unión de salud, hacia el servicio de salud pertinente. Se deben informar a los padres de familia, pero en este caso que usted plantea nos damos cuenta que es que ella, la chica, lo sabe. Si ella viene ya con la decisión tomada de abortar... ¿sí es así lo que plantea la situación del problema?

Moderador

Sí, mira, nos dice –a modo de recordarle la pregunta al interventor–: imagine que un estudiante de 15 años se acerca después de clase y les pregunta cómo podría abortar de manera segura si deseara realizarlo.

Participante 1

Claro, sí, hay que direccionar en este caso al sector salud. Ahora hay que hacer también la integración, porque puede ser no deseado por dos condiciones: o era producto de una relación de noviazgo, donde no usaron un método de anticoncepción, y salió en embarazo porque no asumieron la sexualidad con la responsabilidad que trabajamos acá en la escuela, ¿verdad? Entonces hay que descartarlo. O si es que no fue deseado porque fue producto de una situación de violencia sexual.

Si ya es por una situación de violencia sexual, igual también hay que orientar sobre las otras entidades competentes para la activación de rutas en estas situaciones, como lo es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), porque ella es menor de edad; pero también Policía de Infancia y Adolescencia, comisaría y también Fiscalía, porque debe haber aquí una denuncia.

Y claro, hay que informar a los cuidadores o padres o acudientes responsables de esta chica de 15 años de edad. Hay que tener en cuenta algo: antes que nada, hay que privilegiar la salud, el bienestar y el cuidado tanto físico como mental en la violencia, ¿de acuerdo? Y si hay una decisión tomada, pues lo que hay que orientar es hacia aquellas instituciones o entidades del sector que ella puede acudir.

Lo que tenemos de encargo para terminar la escuela es hacer el seguimiento de esa situación, sí, porque la escuela no puede quedarse solo con “bueno, listo, lo orienté, la chica fue al sector salud, la enruto, conocí a la familia de la situación, pudimos traer instituciones”. No. Ella sigue siendo nuestra estudiante, porque nosotros no podemos vulnerar el derecho a la educación por el hecho de estar en condición de embarazo. Nosotros también tenemos que hacer un entorno protector para ella en medio de la situación difícil y evitar que ella se sienta sola.

Participante 2

Complementando todo lo que han dicho, también es importante tener en cuenta que se les brinda un espacio privado que se tiene acá en la institución educativa, que es esta oficina. Es confidencial, ¿cierto? Y confidencial (hasta dónde se nos permita) con la realidad de la vida de la adolescente o de la estudiante, ¿cierto?

Y también tener en cuenta brindarle la información en términos del derecho que ya tiene por ser adolescente o ser joven, pero también hacerle un acompañamiento no solo en lo académico, sino en lo emocional. Porque eso también es hacerle sentir que no está sola en los momentos difíciles, (se escucha para él), y eso hace parte de ese acompañamiento emocional.

Porque entendemos que en la joven de 15 años hay tristeza por el tema del luto de estar embarazada indeseadamente, simplemente porque decidió tener la relación y no se cuidó. A veces, entre ellos mismos se hacen este como (se reta, se reta), entonces esos retos tienen unas consecuencias. Pues hacerle también ese acompañamiento ahí, a la familia, porque no termina siendo solo el acompañamiento individual, sino también familiar.

Brindarle la información de las entidades y comunidades que existen. Porque sabemos que en la ciudad hay más instituciones que brindan esa práctica de la IVE, como son Profamilia, y otras entidades. Pero aquí ya, al estar en una parte del campo, el puesto de salud igual tiene programas, en este caso siempre del componente de prevención.

Nosotras articulamos acciones con las entidades municipales que nos brindan charlas de prevención y promoción de la salud. Recientemente tuvimos la intervención de profesionales del campo, donde vinieron a hacer esas charlas informativas a estos grupos de estudiantes, precisamente para promover la salud, promover una buena toma de decisiones, y también para que ellos conozcan más de cerca los métodos de planificación que existen, y que reconozcan que como son seres sujetos de derechos, también son sujetos de responsabilidades.

Participante 3

Sí, porque hay –toca decir algo–, o sea, en esa situación que usted plantea, la equidad aplica cuando a la chica aquí se le reconoce como sujeto de derechos, y se le enfatiza en que ellas tienen derechos sexuales, humanos y reproductivos. Y quedando claro que dentro de esos derechos está la equidad: decidir si quieren asumir la maternidad o no, ¿cierto?

Pero en la realidad territorial no aplica la equidad cuando el muchacho, si es por una relación de noviazgo consentida, no asume esa maternidad junto con ella. La que va a ser mamá es ella, porque es la que lleva en el vientre a la criatura, ¿de acuerdo? Ahí no hay equidad en esas relaciones de pareja. Y vemos cómo nuestras chicas que se embarazan ven truncados totalmente sus proyectos de vida, ¿verdad?

Participante 2

Ahí definitivamente hay una deserción escolar que se da, que no quieras... la estudiante dice: “no, es que yo voy a seguir estudiando, sí”, pero empieza con los malestares propios de un estado de embarazo que las obliga a ellas o a sus padres a tomar la decisión de retirarse de la escuela mientras el bebé nace, tienen la dieta, todo esto, y luego retoman.

Entonces se está retomando un año más o menos después, y lo que se da es que a veces sí, a veces no. La mayoría de las veces no se da. Y otras veces lo hacen, pero ya después de mucho tiempo, como por la iniciativa de “voy a terminar, quedé en noveno o décimo, ya me faltan uno o dos años para terminar”, y entonces ya van a un modelo flexible de educación, porque ya vincularse en la jornada normal escolar pues no, porque ya tienen la responsabilidad de cuidar su bebé.

Participante 3

Sí, sola, porque ahí hay desigualdad. Y ya esto no participa, y hay distancia con la mujer y con la adolescente. Bienvenida desde ahí la importancia del trabajo de prevención y de promoción.

Participante 2

Es verdad, y es más, nos hemos dado cuenta en esas charlas de que los muchachos conocen el tema, conocen el método de planificación y también conocen las enfermedades relacionadas con la planificación. Ellos lo saben. Es decir, si a estas alturas del partido hay una de las estudiantes en determinada situación, es porque lo decidió. Lo que hicimos fue darles formación, así que no es por falta de información.
(Replican todas: “Sí, sí, sí”).

Moderador

Bueno, supongan que hay un estudiante, o una estudiante, que expresa sentirse alienado

por no identificarse como niño o como niña, y además menciona presiones o críticas basadas en creencias religiosas conservadoras de la comunidad. ¿Qué acciones o adaptaciones implementarían para asegurar su inclusión plena y contrarrestar la informalización?

Participante 2

Bueno, yo diría que prácticamente desde ya lo abordamos con el caso de la chica. Escuchar a la estudiante, brindarle un espacio tranquilo y privado, dialogar con la comunidad, escucharla, documentarlo e informarlo, porque son sus derechos. Eso es fundamental, tal como lo hemos venido hablando.

Participante 1

Sí, pero escuchando la situación uno se da cuenta de que ahí no solo está implicado él o ella, sino otros, porque hay una comunidad que discrimina. Si hablamos de discriminación reiterada y sistemática, ya estamos hablando de una conducta de bullying, ¿de acuerdo? Eso aparece regulado en la Ley de Convivencia Escolar como una falta tipo II.

Cuando se presenta acoso o agresión hacia un chico por tener una orientación sexual distinta, se vulnera su derecho a ser quien quiere ser. Ahí tiene derecho a elegir su orientación sexual en plena libertad. El trabajo debe hacerse con el grupo y con la comunidad; se requiere un trabajo pedagógico con los miembros del aula, incluso con las familias, porque el reconocimiento de la diversidad debe ser un principio formador e inalienable. El estudiante no debería sentirse excluido ni discriminado.

El acompañamiento psicosocial es clave porque, si hay una víctima, también hay agresores, y la escuela no puede ignorar esa situación: debe atenderla. Si es un conflicto esporádico, es tipo I y lo maneja el docente dentro o fuera del aula. Pero si son situaciones que se repiten, se convierten en sistemáticas y, aunque no constituyan delito, afectan la intimidad, la salud emocional y el bienestar. Ahí hablamos de discriminación y bullying, que deben ser gestionados no solo por el maestro, sino también por el director de grupo, el coordinador de convivencia y con apoyo de orientación escolar.

Es necesario aplicar el protocolo contemplado en el Manual de Convivencia. Lo más importante es rescatar al estudiante, para que no deserte ni se vea afectada su salud mental. Recordemos que está en un proceso de construcción de identidad propio de la adolescencia, y la escuela no puede volverse ciega, sorda y muda. Muchas veces estas realidades son silenciadas, pero esa no es la salida: hay que darles un manejo integral.

Participante 3

Yo pensaría que nosotros, como docentes, aunque estemos alejados del rol de orientadores escolares, somos la primera línea frente a los estudiantes. Ellos recurren primero al docente porque somos la figura inmediata en el aula. Lo que debemos hacer es documentar y reflexionar, porque muchas veces nosotros mismos ponemos barreras desde nuestras creencias o principios que nos inculcaron como docentes.

Hoy ya no estamos en la década de los 70 u 80, cuando estos temas eran tabú y se callaban. Los estudiantes son mucho más expresivos y nosotros debemos volvernos oyentes activos, sea cual sea la situación: bullying, aborto u otra. Tenemos que identificar si la situación la podemos manejar en clase o si debemos recurrir a orientación escolar, al coordinador o a otras instancias.

Hay que escuchar, analizar y no responder de inmediato solo desde nuestras creencias, porque no nos las sabemos todas. Es importante reconocer el contexto familiar y social

del estudiante. Yo, personalmente, tengo creencias religiosas, pero también entiendo que la sociedad evoluciona. No se trata de dejar de creer en lo que creo, pero sí de estar abiertos a lo que está sucediendo.

Participante 2

Eso. Si hablamos de desarrollo sostenible, de crecimiento y progreso de las sociedades, entonces la voz y el sentir de los otros deben ser escuchados. Ver al diferente como problema es un error, porque todos somos diferentes, y la diferencia no debe constituir un problema.

Moderador

Bueno, ustedes tocan temas importantes e interesantes. De hecho, el siguiente bloque de preguntas está relacionado con los obstáculos y apoyos necesarios. ¿Qué tipo de barreras culturales, materiales o formales dificultan más la equidad de género en su labor como docentes u orientadores escolares?

Participante 3

Para mí, la principal barrera es la ideológica. A pesar de nuestra formación académica, muchas veces no nos desprendemos de las creencias con las que fuimos criados, y esas ideologías contaminan nuestra práctica educativa.

En este territorio rural, por ejemplo, persisten patrones culturales como el machismo: la niña dedicada a los oficios del hogar y el varón con mejores oportunidades laborales o educativas. Todavía se sorprenden cuando una chica dice que quiere estudiar ingeniería o manejar maquinaria pesada. Esas ideas limitan el progreso.

La segunda barrera es la actitudinal. Aunque se hable de progreso y evolución, las actitudes cotidianas siguen mostrando discriminación: cómo hablamos, cómo tratamos al otro, cómo decidimos.

Participante 2

Para mí, además, influyen los arquetipos y el contexto familiar. Desde la familia heredamos creencias que se transmiten de generación en generación. También están las barreras actitudinales: no solo se habla con palabras, también con gestos. Algunos maestros manifiestan rechazo de inmediato cuando se habla de orientación sexual o género. Incluso se escuchan expresiones despectivas en la institución hacia estudiantes homosexuales, con frases como: “Aquí no deberías estar, este colegio no es para eso, vas a dañar al resto de la población”. Esa postura rígida impide la evolución hacia una sociedad más equitativa e igualitaria. Por eso recomendaría trabajar en procesos de sensibilización con docentes, estudiantes y comunidad, porque entre ellos mismos también hay mucha crueldad.

Participante 3

La barrera no está en el nivel educativo. Puedes tener maestría o doctorado, pero seguir pensando de manera discriminatoria. Eso viene de casa y se refleja en la práctica. Lo importante es promover la empatía: ponerse en los zapatos del otro para generar cambios reales.

Moderador

Eso me gustaría escuchar: ¿qué proponen para mitigar el impacto de esas barreras? Es decir, ¿qué acciones ejecutarían para transformarlas o, en el mejor de los casos, desaparecerlas?

Participante 3

En primer lugar, la cualificación docente: que los maestros se actualicen y fortalezcan su práctica educativa. Pero además de la formación, se requiere apertura y capacidad reflexiva. Si no tenemos apertura hacia el otro y hacia los cambios sociales, no podemos avanzar.

En segundo lugar, el humanismo: educar es un acto de amor y servicio social.

Transformar la escuela requiere transformar también nuestras propias limitaciones. Y, finalmente, revisar constantemente los planes de estudio, currículos, manuales y proyectos institucionales para que respondan a las realidades territoriales.

Nuestra comunidad, por ejemplo, vive problemáticas sociales fuertes: consumo de drogas, violencia intrafamiliar, violencia sexual, embarazos tempranos, etc. Si nuestras acciones pedagógicas no responden a ese contexto, estaremos desconectados de la realidad.

Moderadora

Muy bien. Y ya para terminar: ¿qué recomendaciones le harían al cuerpo docente de la institución para avanzar en el tema de equidad de género?

Participante 3

Que trabajen desde el enfoque de derechos, con corresponsabilidad y humanismo. Que se sigan cualificando y entiendan la transformación como un proceso permanente, porque no somos productos acabados.

Participante 2

Yo les diría que tengan la oportunidad de aprender de otros seres humanos. Que no invaliden las apreciaciones ni comentarios de los estudiantes, sino que los valoren. Es necesario un cambio de mentalidad, un *open mind*. La sociedad es dinámica, nada es lineal. Si revisamos nuestras actitudes, nuestro vocabulario verbal y gestual, podremos transformar barreras ideológicas y actitudinales.

Participante 1

Yo llamaría a los profes a la autorreflexión. Todos hemos sido marcados por experiencias en la vida y eso nos debe hacer entender que el otro, a pesar de sus diferencias, merece respeto y escucha. Nosotros, como docentes, estamos llamados a ser luz para los estudiantes, no a contribuir a sus oscuridades.

Moderador

Bueno, equipo, escucharlos ha sido muy enriquecedor. Les agradezco su tiempo y por compartir la experiencia y conocimiento de la institución en esta entrevista.

Grupo Focal Docentes

Fecha: 28 de agosto de 2025 – 3:20 p.m.

Duración: 1 h 32 min 15 s

Transcripción iniciada por: Alejandra Karina Bustamante De La Torre

Moderadora (Alejandra) – 0:06

Bueno, listo, estamos grabando ya. Apreciados compañeros, buenos días, espero que se encuentren muy bien. Es para mí un gusto contar con ustedes como grupo focal de docentes de la Institución Educativa Román Chica Olaya.

En esta mañana nos disponemos a realizar el grupo focal en el que vamos a explorar las percepciones y experiencias de ustedes en torno a cómo se percibe la equidad de género dentro de la institución educativa Román Chica Olaya, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 establecido en la Agenda 2030 de la UNESCO.

Quiero corroborarles que esta información es de carácter confidencial; todo lo que ustedes nos expresen en esta entrevista será utilizado con fines investigativos, y el manejo de la información estará a cargo únicamente del equipo de investigación. Dicho equipo está conformado por mi persona, Alejandra Bustamante, y por mi compañero Daniel, quien vive en el departamento del Tolima y también hace parte activa de esta investigación.

Entonces, para comenzar, voy a ir haciéndoles una serie de preguntas y ustedes libremente expresarán sus apreciaciones o respuestas en torno a cada uno de estos interrogantes. La primera pregunta que quiero proponerles es: **¿qué significa para ustedes el término equidad de género dentro de una institución educativa?**

¿Quién dijo yo?

Participante 1 (Christian) – 2:03

Bueno, yo levanto la mano para iniciar.

Moderadora (Alejandra) – 2:04

Pueden levantar la mano para ir organizando el turno de participación, o si prefieren hacerlo en el orden que consideren.

Participante 2 (D.M.G) – 2:04

¿Yo? ¡Porfis!

Participante 1 (Christian) – 2:12

Bueno, yo levanto aquí la mano primero.

Participante 2 (D.M.G) – 2:12

Levantando.

Moderadora (Alejandra) – 2:16

Ok, profe.

Participante 1 (Christian) – 2:19

Bueno, inicialmente un saludo cordial para todos los compañeros que estamos aquí en este trabajo tan interesante. Me presento: mi nombre es **Christian Castro Verona**, soy docente del área de Ciencias Naturales.

Para mí, la equidad de género consiste en las oportunidades que tienen cada uno de los miembros activos dentro de la institución, lo cual permite, de manera equilibrada, tener acceso a dichas oportunidades, a los servicios y a todos aquellos elementos con que cuenta la institución. Esto aplica no solo para los estudiantes, sino también para el resto de personas que participan: administrativos, directivos y docentes. Esa sería mi visión, muy rápida y general.

Moderadora (Alejandra) – 3:16

Gracias, profe. Señora Dolly.

Participante 2 (D.M.G) – 3:20

Sí, buenos días. Mi nombre es **Dolly Montenegro González**, soy docente del área de Religión y Ética de la Institución Educativa Román Chica Olaya.

Bueno, respecto a la pregunta sobre equidad de género en la institución educativa, para mí esto se refiere a la implementación de prácticas que aseguren un trato justo e igualitario entre los niños y las niñas de la institución, permitiéndoles la oportunidad de desarrollarse en el entorno educativo.

Debe garantizarse el acceso y la igualdad tanto para los niños como para las niñas o jóvenes que tenemos actualmente en la institución. Para mí debe haber igualdad en cuanto a los derechos, el proceso de aprendizaje, los roles que desempeñan y los liderazgos que se presentan dentro de la institución.

Por lo que vemos en la práctica, siempre hay cierta tendencia de los niños a ser más fuertes, a no dar tanta participación a las niñas, y lo que se quiere es que haya igualdad entre ellos, que todos tengan las mismas oportunidades, los mismos beneficios y las mismas posibilidades de participación. Que se puedan expresar libremente con ese derecho a la igualdad que cada uno de ellos tiene.

En conclusión, lo que debemos promover es el respeto y el reconocimiento de la diversidad entre chicos y chicas en la institución.

Moderadora (Alejandra) – 5:34

Gracias, señor. Ahora los otros compañeritos: la señor Lorney, la señor Daisy.

Participante 3 (Lorney) – 5:47

Bueno, en la institución, el cuerpo docente ha venido trabajando para que se desarrolle una verdadera equidad de género. La idea de la equidad de género es tener en cuenta las circunstancias que vive cada estudiante, porque sabemos que no son iguales: no todos viven las mismas situaciones ni afrontan los mismos problemas.

Desde ese punto de vista, tratamos como docentes de garantizar la equidad considerando las diferencias de nuestros estudiantes.

Moderadora (Alejandra) – 6:38

Gracias, señor. Profe Daisy.

Bueno, entonces vamos avanzando. El segundo interrogante que quiero proponerles para la reflexión es: **antes de hoy, ¿habían escuchado hablar del ODS 5?, ¿qué creen o se imaginan que podría ser?**

Participante 2 (D.M.G) – 7:20

¿ODS 5?

Moderadora (Alejandra) – 7:23

Sí, ODS 5.

Participante 2 (D.M.G) – 7:28

Bueno...

Moderadora (Alejandra) – 7:29

Profe Cristian.

Participante 2 (D.M.G) – 7:37

¿De qué?

Moderadora (Alejandra) – 7:39

Profe Cristian, o la seño Dolly.

Participante 2 (D.M.G) – 7:42

Bueno, bueno, si quiere digo yo.

Participante 1 (Christian) – 7:43

Bueno, ah, bueno.

Participante 2 (D.M.G) – 7:47

Hable, profe.

Participante 1 (Christian) – 7:50

Adelante, profe.

Moderadora (Alejandra) – 7:51

Adelante, seño, adelante.

Participante 2 (D.M.G) – 7:53

Bueno, yo estoy haciendo un trabajo que tiene que ver mucho con la inclusión y con la igualdad que debe existir, también con los chicos que están en proceso de inclusión en la institución.

He venido leyendo algunos documentos y me topé con lo del ODS 5. Eso tiene que ver con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas. Más o menos, eso es lo que he podido leer.

En el contexto educativo, el ODS 5 enfatiza la importancia de garantizar el acceso a la educación de los niños y las niñas, independientemente de alguna discapacidad que puedan presentar.

Listo, seño.

Moderadora (Alejandra) – 9:00

Gracias, señor. Profe Cristian.

Participante 1 (Christian) – 9:06

Bueno, sí. Es un tema realmente muy actual, muy abordado, y al igual que los otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, está presente no solo en los países que hacen parte de la OCDE, sino a nivel mundial.

En el caso específico del ODS 5, este habla precisamente de la igualdad de género. Lo que he alcanzado a leer es que se busca restituir, de cierta forma, los derechos que históricamente las mujeres no han tenido en la sociedad.

Esto comienza desde la niñez, con las niñas, adolescentes y jóvenes. Lo que se pretende en los países es generar una mejor participación y otorgar un papel más preponderante a las mujeres en cada uno de los aspectos de la sociedad en general.

Moderadora (Alejandra) – 10:06

Gracias, profe. ¿Qué otro compañerito quiere brindarnos sus apreciaciones?

Participante 3 (Lorney) – 10:25

La verdad, profe, no sé mucho de eso. Nunca había escuchado del ODS 5.

Moderadora (Alejandra) – 10:34

Entiendo. Bueno, teniendo en cuenta que en la Institución Educativa Román Chica Olaya existen unos documentos institucionales como el PEI, el Manual de Convivencia y el Plan de Mejoramiento Institucional, ¿ustedes consideran que en esos documentos...?

Participante 2 (D.M.G) – 10:54

¿De...?

Moderadora (Alejandra) – 11:04

...y en el caso de los docentes, por supuesto, también en los planes de área, ¿se aborda el tema de equidad de género?

Participante 2 (D.M.G) – 11:24

Bueno, yo pienso que debería. La verdad no me he leído todo el PEI actual; he venido leyendo los anteriores, y desde el año 2004 que estoy en la institución, he revisado esos PEI, pero solo por encimita. En esos no se hablaba del tema.

El actual debería revisarlo más a fondo para ver si se incluyó, porque debería estar. En las reuniones sí se ha hablado de inclusión y de respeto hacia la igualdad de género. En el Manual de Convivencia también. Pero debo decir que hasta este año he visto que sí se está hablando de eso; anteriormente no.

Moderadora (Alejandra) – 12:25

Ok, señor, gracias.

Participante 1 (Christian) – 12:26

Bueno, sí. A mi juicio, como lo comenta la profe Dolly, normativamente hablando, Colombia, en la Constitución, en la Ley General de Educación y en otras normativas relacionadas con la educación, articula procesos de igualdad y equidad de género.

Sin embargo, esa norma a veces queda en el aire. Para el caso particular de nuestro PEI, es posible que aparezcan algunos elementos, pero debo decir que no están articulados ni soportados dentro de una estructura concisa. Es decir, sí debería aparecer más explícito y vinculado a las normativas tanto nacionales como internacionales.

En el caso del ODS 5, también deberían incluirse ciertos elementos en los planes de clase. Pero normalmente esto se limita a áreas como Ética y Valores. El resto de áreas, que también deberían transversalizar estos elementos, muy pocas veces lo hacen.

En mi caso, en Ciencias Naturales (Biología), trabajamos genética, y allí se habla del papel de la mujer en la ciencia, de cómo ha participado en la tecnología y la innovación, y si se le ha dado un papel protagónico en la historia. Pero se hace un análisis muy general.

En conclusión, considero que sí se debe articular de mejor manera la equidad de género en todas las áreas que se trabajan dentro de la institución.

Moderadora (Alejandra) – 14:26

Gracias, profe.

Participante 4 (Daisy) – 14:30

Buenos días. Se me había caído la señal. La pregunta es sobre de qué manera se percibe la equidad de género en los documentos institucionales, ¿cierto?

Moderadora (Alejandra) – 14:44

Correcto, señor.

Participante 4 (Daisy) – 14:45

Listo. Bueno, en el PMI, digamos, la Guía 34 en algunos momentos hace alusión a la equidad de género, al tema de inclusión, de atención a toda la población y de equidad. En algunos apartados se trata de hacerlo, pero muchas veces eso se queda en el papel y en la práctica no se ejecuta.

Ahora bien, donde sí se ha trabajado en algunos momentos en Román Chica Olaya es en la **matriz de educación sexual**. En esa matriz, uno de los ejes temáticos fue la equidad de género. Por ejemplo, el año pasado, en Lengua Castellana, se incluyeron actividades en los periodos que giraban en torno a este tema.

Claro está, son situaciones aisladas; no es algo institucionalizado en el colegio. Es decir, no está presente en el PEI como tal.

También se incluye de alguna manera en la ficha de matrícula, donde se habla de atención a toda la población. Hoy en día, además, las prácticas deportivas también hacen alusión a la equidad de género: ya no hay solo partidos masculinos, sino mixtos, y se promueven encuentros femeninos. Eso también se refleja en la institución educativa.

Moderadora (Alejandra) – 16:55

Ok, señor.

Participante 2 (D.M.G) – 16:56

Así es.

Participante 3 (Lorney) – 16:58

Bueno, también en el Manual de Convivencia que estamos trabajando en la institución se tienen en cuenta muchos de esos aspectos, no solo desde el Ministerio de Educación Nacional, sino también a nivel internacional, como en el ODS 5.

En el Manual de Convivencia se busca garantizar que niños, niñas y adolescentes sean incluidos y que exista equidad e igualdad. Son términos claves que se están discutiendo y estudiando mucho allí.

Participante 2 (D.M.G) – 17:55

De hecho, en las mallas curriculares de Ética, que yo imparto en grado séptimo, estamos trabajando valores. Esto me ha llevado a identificar casos de discriminación de un niño hacia una niña y viceversa.

En ese sentido, hago énfasis en los valores como igualdad, respeto y empatía. Esto me llevó a plantear un proyecto con los estudiantes, que estoy aplicando de alguna manera con ellos, para que esas faltas de respeto y de empatía sean reemplazadas por mejores relaciones entre los chicos y las chicas.

He notado que hay mucho maltrato en ambos sentidos. Incluso las niñas a veces se enfrentan físicamente con los niños, porque dicen que son iguales a ellos, pero no lo entienden en el sentido correcto. Con este proyecto, basado en valores, busco que apliquen la igualdad de otra forma, para mejorar la convivencia.

Moderadora (Alejandra) – 19:29

Ok. Bueno, considerando que es posible que lleguen estudiantes o docentes nuevos a la institución, ¿ustedes creen que esos documentos tienen claramente definido lo que deben hacer tanto estudiantes como docentes para promover la equidad de género?

Es decir, si un docente nuevo llega de otra institución o de otra región y toma el PEI, el Manual de Convivencia y el Plan de Mejoramiento Institucional, ¿va a encontrar una directriz clara que le diga: “Aquí se busca implementar la equidad de género y esto es lo que debo hacer con la comunidad educativa”?

Participante 3 (Lorney) – 20:31

Desde el Comité de Convivencia que está trabajando en la reestructuración del Manual de Convivencia, podemos decir que sí estamos incluyendo esos puntos clave.

La idea es que en el Manual de Convivencia quede explícito cómo manejar la equidad en la institución, de manera que se convierta en un apoyo y una directriz clara para docentes, estudiantes y padres de familia, y que toda la comunidad educativa sepa su rol y cómo actuar frente a estas situaciones.

Moderadora (Alejandra) – 21:41

¿Otra apreciación?

Participante 1 (Christian) – 21:47

Bueno, es interesante. Aquí estamos conociendo cosas que muchos de nosotros, al no ser parte del Comité de Convivencia, no sabíamos. Se nota que se está haciendo un trabajo actual para mejorar esos elementos.

Pero, aterrizando a la pregunta: si un docente nuevo llegara hoy, yo diría que actualmente no encontraría todas las herramientas ni la claridad conceptual necesaria para saber cómo transversalizar los temas de igualdad de género en la institución.

Esto nos deja una profunda reflexión: no es solo un tema para docentes nuevos, sino también para los que ya estamos aquí. No debería ser responsabilidad exclusiva de un área o de algunos docentes, sino de todos los estamentos de la institución, empezando desde la rectoría.

Participante 4 (Daisy) – 23:21

Bueno, sabemos que el PEI está en un proceso de resignificación, justamente porque tenía muchos vacíos.

Yo coincido con lo que dice Cristian: documentalmente no existe algo claro que indique que Román Chica Olaya tiene definido cómo trabajar la equidad de género de manera transversal. Hay acciones aisladas, pero no algo institucionalizado.

En lo único que sé que se ha avanzado, y hago parte de la gestión comunitaria, es en el Manual de Convivencia, que actualmente está en resignificación.

Siendo prácticos con la pregunta: hoy en día no existe algo claro y definido en los documentos que le diga a un docente cómo abordar la equidad de género, no solo desde el área de Orientación Escolar, sino también desde la gestión académica, financiera y directiva.

Moderadora (Alejandra Karina Bustamante De La Torre) – 24:30

¿Ok?

Participante 1 (Lorney) – 24:32

Es cierto lo que dicen los compañeros, pero pienso que todos nosotros, como docentes, no estamos tan alejados de estos conceptos porque, en algunas intervenciones de orientación escolar, nos han hablado, aunque sea un poco, sobre equidad, igualdad e inclusión.

Lo que sí hace falta, y es necesario reconocerlo, es un documento más definido, ya listo, que oriente de manera clara, aunque se sabe que se está trabajando en ello.

Participante 2 (José Aponte) – 25:14

Buenos días.

Moderadora – 25:16

Buen día, profe.

Participante 2 (José Aponte) – 25:18

Mi nombre es José Aponte, docente de la Institución Educativa Román Chic Olaya. A ver... bueno, sí es cierto: no hay ningún documento institucional que oriente este tema. Lo que se hace depende de los valores que lleva cada docente, quien es el líder en su salón de clase.

Yo llegué hace poco y pedí toda la documentación para revisarla, pero no encontré nada sobre el tema. Esto genera un choque con el comportamiento de los estudiantes, porque su modo de actuar y de pensar está ya predeterminado por un entorno rural en el que se cree que el hombre está por encima de la mujer.

Así, los muchachos perciben como algo natural el maltrato hacia las niñas, incluso la sexualización. Esto se convierte en un problema del día a día en muchas clases. Por ejemplo, en los grados séptimos que yo oriento, se observa en los estudiantes una actitud bastante agresiva frente a estas problemáticas.

Participante 3 (D.M.G.) – 26:58

¿Cómo?

Participante 2 (José Aponte) – 27:02

Esto depende, sobre todo, de si el docente tiene la capacidad y el interés de llevar a cabo acciones de equidad de género dentro del salón de clase. Lamentablemente, muchos docentes hacen caso omiso; quizá porque están cansados o porque, aunque lo manejen, sienten que es “más de lo mismo” y no hay un soporte institucional al cual aferrarse. Esto se convierte en un desgaste para el docente. Por eso considero que es urgente resignificar el manual de convivencia.

Moderadora – 28:03

Gracias, profe. Aprovechando lo que nos comenta, usted resalta que depende mucho de la actitud del docente, de los valores que este lleve consigo y de la forma en que enfrenta las situaciones que se presentan dentro del aula.

Participante 2 (José Aponte) – 28:04

Gracias.

Moderadora – 28:23

Me gustaría saber qué actividades o dinámicas han implementado como docentes para fomentar la equidad de género entre los estudiantes. ¿Tienen algún ejemplo?

Por ejemplo, la profesora Dolly nos comentaba que observó ciertas conductas y comenzó a implementar un proyecto para fortalecer la formación en valores.

El profe Cristian, por su parte, mencionaba que está buscando la manera de involucrar a las mujeres en el ámbito de la ciencia. ¿Qué otras experiencias tienen para compartir que evidencien cómo, desde su quehacer pedagógico, impulsan o implementan la equidad de género en la población estudiantil?

Participante 3 (D.M.G.) – 29:21

Yo le puedo dar un ejemplo en un salón de clase.

Moderadora – 29:32

Sí, señó, claro que sí.

Participante 3 (D.M.G.) – 29:35

Bueno, en uno de los grados séptimos hay un niño que no es como los demás, y los compañeros lo tratan de manera brusca: le dicen “habla como hombre”, “actúa como hombre”, “¿por qué hablas así?”.

Ese niño, a veces triste por la situación, se acerca a hablar conmigo. Yo le digo que él es un niño y que Dios lo ama tal como es, que no debe deprimirse por eso ni sentir rechazo; al contrario, le insisto en que es un niño fuerte, con personalidad, y que debe sacar eso adelante.

He visto que en mi clase él se siente seguro: participa, habla y se expresa. No sé si esto pasa con los demás docentes, pero yo le digo que todos somos iguales ante Dios, que lo importante es hacer Su voluntad, y que los comentarios de sus compañeros no deben afectarlo.

Además, hablo con el grupo para que comprendan que lo que debe primar en el aula es el respeto: respeto a la diferencia, ya sea por género, por color de piel, por tipo de cabello o por cualquier otra característica. Les explico que hasta los pensamientos son diferentes, que cada uno puede pensar de una manera.

Trabajo con estudios de caso en los que los estudiantes expresan sus opiniones, y les muestro que, así como piensan distinto, también cada persona es diferente. Dios no nos

hizo iguales, sino con formas de pensar y actuar propias, y debemos saber convivir desde nuestros principios como cristianos y como estudiantes en formación.

Les recalco que no deben maltratar ni verbal ni físicamente a un compañero por no pensar o actuar igual. De ahí surge la importancia de reforzar el tema de valores, que ya está presente en las mallas curriculares. Siempre les digo que la educación empieza en casa, y en el colegio se viene a reforzarla para formarse como buenas personas.

En últimas, ellos deben decidir si quieren ser maltratadores o respetuosos del prójimo. Estoy en ese proceso con los muchachos, y no solo en un séptimo, sino en casi todos, pues hay diferencias constantes en formas de pensar y actuar.

Moderadora – 33:19

Ok, señor, gracias. ¿Alguien más?

Participante 4 (Daisy) – 33:34

Bueno, yo comentaba que el año pasado, en el área de Lengua Castellana, escogimos como hilo conductor la equidad de género. Trabajamos actividades enfocadas en la participación de las niñas, ya que en la institución hay salones donde son mayoría. En ocasiones, al organizar trabajos en grupo, quedan apenas tres o cuatro niños, mientras las niñas son muchas más. También pasa algo con las celebraciones: cuando llega el Día de la Mujer, los niños dicen: “¿Y por qué vamos a celebrar a las niñas si ellas no nos celebran a nosotros?”.

Aquí debemos evitar caer en el error de solo beneficiar al género femenino, porque la equidad implica reconocer la importancia de ambos géneros.

Como docente y directora de grupo, trato de que esas dos fechas (Día de la Mujer y Día del Hombre) no pasen desapercibidas. Así como se homenajea a las niñas, también debería hacerse con los niños, pero esa parte falta en el colegio.

Por lo general, como docentes cometemos el error de resaltar únicamente el Día de la Mujer, incluso con actos solemnes, pero el Día del Hombre pasa sin reconocimiento. Eso no es equidad, porque estaríamos parcializando hacia un solo género.

Participante 3 (D.M.G.) – 34:34

Ajá.

Participante 4 (Daisy) – 34:53

Particularmente, procuro que los grupos de trabajo estén conformados por niños y niñas. Las niñas tienden a agruparse solas y lo mismo pasa con los niños, así que promuevo el trabajo mixto. Lo hago también en el servicio social que dirijo los sábados, donde organizo los grupos de manera equitativa para que se ayuden mutuamente: tanto la fuerza de los hombres como las habilidades de las mujeres.

Como decía el profe Aponte, cada docente lo maneja desde su mirada y lo que puede visibilizar. Pero pienso que sería estratégico, primero, no caer en la práctica de homenajear solo a las mujeres y, segundo, integrar la equidad de género en todas las áreas. No debe quedar como un tema aislado, sino hacer parte de todo el accionar pedagógico.

Moderadora – 36:27

Muchas gracias, señor. ¿Alguna otra apreciación?

Participante 5 (Christian) – 36:34

Bueno, yo quisiera comentar algo desde lo histórico del territorio. Lastimosamente, el

corregimiento de La Doctrina Margarita y sus veredas aledañas, al igual que muchas poblaciones de Colombia, se ha caracterizado por una tendencia machista. Históricamente, el hombre era quien tomaba las decisiones y salía en busca de empleo, mientras la mujer quedaba relegada al papel de ama de casa y de reproductora. Sin embargo, debo decir —porque conozco bien la comunidad— que poco a poco esto ha ido cambiando. La institución educativa, que es la única del corregimiento, ha sido clave para transformar ese pensamiento. Hoy las estudiantes tienen un papel más importante, y también los hombres, porque debe existir equilibrio. En el aula se nota un mayor respeto hacia la mujer: hacia su opinión, su participación en diferentes escenarios como deportes, tecnología o literatura. Aunque no tenemos todavía documentos institucionales que lo respalden, muchos docentes de primaria, secundaria y media están haciendo esfuerzos individuales para que esto se vea reflejado en la sociedad. Hoy en día hay mujeres profesionales de la comunidad que aportan al desarrollo del país en áreas como la psicología o la ingeniería agronómica. Eso da cuenta de que sí hay un trabajo en marcha y de que el pensamiento decolonial empieza a aparecer en nuestra institución educativa.

Moderadora (Alejandra) – 39:22

Gracias, profe. Bueno, en este momento voy a plantearles una situación hipotética: Imaginen que un estudiante de 15 años se acerca después de clase y le pregunta cómo podría abortar de manera segura si quedara embarazada sin desearlo. ¿Cómo manejarían ustedes esa conversación para garantizar la equidad de género, el respeto de sus derechos sexuales y reproductivos, y el bienestar emocional de la menor?

Participante 1 (D.M.G.) – 40:05

Bueno, yo, desde el área de religión, me tocaría hablar mucho con la niña basándome en la palabra de Dios.

Yo creo que nadie estaría de acuerdo en hablarle o apoyarla en que debe abortar y decirle: “haz esto o lo otro”. No, porque se trata de una vida. Como yo les digo a los niños, lo primero que empieza a latir cuando se une el óvulo con el espermatozoide es el corazón, y eso es lo que se ve en la ecografía.

Yo no sería capaz de apoyar a una niña en la práctica del aborto. Todo lo contrario: la apoyaría para que vea un futuro en las manos de Dios. En la parte ética tampoco se nos da a nosotros, como docentes, decirle a esa niña “debes hacer esto” o “te voy a apoyar en esto”. Lo que sí haría es mostrarle cómo puede visionar su vida con ese niño.

Como dice la Biblia: “herencia de Jehová son los hijos, bendición de Dios son los hijos”. Un día tuve una conversación con estudiantes de noveno sobre este tema, y les expliqué que para mí no es posible apoyar un aborto.

Yo iría más bien por el lado de que comprendan que un hijo es una bendición, a pesar de las circunstancias, las dificultades o las carencias. Como decía mi abuela: “ningún hijo viene sin pan, todo hijo trae su pan debajo del brazo”. Eso ella siempre nos lo recalca.

De hecho, en este momento hay una estudiante de séptimo que está embarazada. Aún no ha venido a hablar conmigo, pero sé que en algún momento lo hará. Y ya ustedes conocen cuál será mi respuesta cuando ella se acerque.

Moderadora (Alejandra) – 43:43

Listo, señor. Gracias. ¿Algún otro compañero?

Participante 2 (José Aponte) – 43:46

Bueno, es bastante complicado, porque creo que la legislación colombiana protege a las menores en este aspecto: ellas están en el derecho de abortar si lo consideran.

Uno lo más que puede hacer es explicarles lo que significa una vida, brindar información y orientación. Pero estar de acuerdo con un aborto es duro, porque además hay condiciones específicas, como cuando se trata de un embarazo producto de un abuso sexual.

El problema es que esta situación puede traer sanciones para el docente si no se maneja adecuadamente o si no se informa correctamente a la estudiante. Según entiendo, incluso las niñas de 15 años tienen derecho a abortar sin el consentimiento de los padres.

Entonces, es un tema bastante delicado, que debe tratarse con “guantes de seda”. Hay que brindar la información que corresponde, porque de lo contrario uno puede incurrir en ocultamiento o negligencia.

Moderadora (Alejandra) – 45:42

Gracias, profe. ¿Alguien más?

Participante 3 (Lorney) – 45:53

Bueno, conociendo la normatividad, se le puede dar a la niña la información. Sin embargo, pienso que nosotros, como docentes y como personas, podemos darle la **orientación**.

Podemos decirle: “puedes acudir al hospital, puedes consultar en salud”. Pero no deberíamos dejarlo solo ahí, porque también estamos frente a un adolescente que puede tener consecuencias emocionales a futuro por lo que haga.

Creo que nuestras leyes, al mirar solo el bienestar inmediato, dejan de lado las consecuencias a largo plazo. Como docentes debemos mostrarle a la estudiante todos los caminos posibles y las consecuencias de cada uno: de hacerlo y de no hacerlo.

Nuestro papel, entonces, es ser imparciales y mostrar los escenarios, para que finalmente ella tome la decisión.

Moderadora (Alejandra) – 47:30

Gracias, señor.

Participante 4 (Daisy) – 47:31

Bueno, está bien, pero quería precisar: ¿se trata de Alejandra Díaz, de grado octavo?

Moderadora (Alejandra) – 47:39

No, es un caso hipotético. La niña tiene 15 años.

Participante 4 (Daisy) – 47:42

Ah, listo, OK. Muy bien, porque preguntaba por el tema de la edad, ya que sabemos que es una etapa difícil.

Aquí hay varios aspectos:

1. El **espiritual y de principios**.
2. El **legal**.
3. El **biológico**, es decir, las condiciones físicas de la niña.

Como docentes, somos orientadores y guías. Tal como dice Lorney, debemos dar todas las orientaciones pertinentes. Yo misma he enfrentado situaciones: el año pasado algunos estudiantes me pedían “seño, cómpreme la pastilla del día después”. Y yo, de forma personal, les decía que para mí eso también es quitar una vida.

Pero, como docentes, nuestro papel máximo es orientar. Y aquí entra otro factor: la familia. ¿Qué dicen la mamá, el papá o la abuela? Porque la mayoría de nuestras niñas viven solo con la madre, con la abuela o con un hermano mayor.

Entonces, nuestra función es orientar por el mejor camino, dar indicaciones sobre los diferentes puntos de vista, llamar la atención sobre el cuidado de su cuerpo y de su vida. También se puede trabajar con grupos de estudiantes y padres de familia para despertar conciencia.

Hasta ahí pienso que llega nuestro papel.

Moderadora (Alejandra) – 49:49

OK, seño.

Participante 1 (D.M.G.) – 49:50

Así es.

Moderadora (Alejandra) – 49:55

Bueno, les pregunto:

En los últimos tiempos, ¿han recibido capacitaciones o han participado en proyectos dentro de la institución relacionados con equidad de género? Es decir, ¿la institución ha capacitado sobre equidad de género o ha diseñado proyectos encaminados hacia esa búsqueda?

Participante 1 (D.M.G.) – 50:40

Sí. Desde orientación escolar se han dictado charlas. En las sedes donde yo he trabajado, han llegado a hablar tanto con los padres de familia como con los estudiantes sobre igualdad y equidad.

Por ese lado, pienso que sí se ha avanzado.

Moderadora (Alejandra Karina Bustamante De La Torre, 51:12):

¿Propia, va a compartírnos algo?

Bueno, pasemos a otra situación. Dice así: *suponga que un estudiante expresa sentirse alienado o alienada por no identificarse como niño ni como niña. Además, menciona presiones o críticas basadas en creencias religiosas conservadoras de la comunidad.*

¿Qué acciones o adaptaciones implementaría usted como docente para asegurar su inclusión plena y contrarrestar la estigmatización?

Participante 1 (Daisy, 52:10):

¿Me repites un momentico, Alejandra? Disculpa, me distraje un momento.

Moderadora (52:16):

Ok, es una situación hipotética. Nos dicen: *suponga que un estudiante empieza a sentirse alienado o alienada por no identificarse como niño ni como niña. Además, menciona presiones o críticas basadas en creencias religiosas conservadoras de la comunidad.*

¿Qué acciones o adaptaciones implementaría usted como docente para asegurar su inclusión plena y contrarrestar la estigmatización?

No todos a la vez.

Participante 2 (Christian, 53:06):

Es que es una pregunta compleja, profe. Hay que pensarla.

Participante 3 (D.M.G, 53:09):

Sí.

Moderadora (53:14):

Así es, así es. Les leo nuevamente.

Participante 3 (53:30):

Léela.

Moderadora (53:33):

Suponga que un estudiante expresa sentirse alienado o alienada por no identificarse como niño ni como niña. Es decir, hay una confusión. Además, menciona presiones o críticas basadas en creencias religiosas conservadoras de la comunidad.

¿Qué acciones o adaptaciones implementaría usted como docente para asegurar su inclusión plena y contrarrestar la estigmatización?

Participante 4 (José Aponte, 54:22):

Bueno, tal vez es el mismo caso del que hablaba la profe Dolly.

Alguna vez, en una clase, una niña preguntó: “¿Por qué él es así?”. Lo dijo de una forma un poco despectiva, entonces se le comentó que no era la manera adecuada de expresarse hacia el compañero. Después se le explicó que, desde un punto de vista biológico, él es igual que todos.

Genéticamente, entre humanos y chimpancés, solo hay un 2% de diferencia, lo que demuestra lo parecidos que somos. El joven apenas está conociendo su sexualidad y ni él mismo la comprende aún.

En clase se les dice a los estudiantes que debemos aceptar cómo somos, y que incluso debemos aprender a entendernos, porque a veces ni uno mismo se entiende. Yo les digo: “Tengo 41 años y todavía a veces ni yo me entiendo”. Es un proceso que uno va viviendo poco a poco.

Les comenté también que todos merecemos respeto. Le informé al jovencito que, si tenía alguna duda, podía hablar conmigo personalmente. Yo podría explicarle algunas cosas, pero también le insistí en que era muy importante que hablara con sus padres, porque seguramente ellos saben de sus inquietudes y deberían conversar con él sobre su situación.

El contexto cultural en el que vivimos, especialmente en la costa, está muy marcado por el machismo, y ese tipo de conductas generan estigmatización hacia quienes piensan o sienten diferente.

En conclusión, este tema debe abordarse desde la familia, los docentes y los compañeros. Es muy triste que el estudiante no tenga la confianza de hablar con sus familiares, y que estos tampoco se acerquen para orientarlo. Este es un esfuerzo que debe ser colectivo. Eso era lo que quería decir.

Moderadora (58:20):

Gracias, profe, gracias.

Participante 1 (Daisy, 58:24):

Bueno, yo pienso que primero habría que identificar por qué el estudiante no se siente niño. En clase todos ven su aparato reproductor y sus condiciones físicas, pero puede suceder que en su casa tenga un papá autoritario y él se perciba distinto. Entonces, por ser diferente, puede pensar: “No soy hombre, no soy macho”, porque no actúa como su papá.

Eso no significa que no sea niño. Por eso lo primero es identificar la razón, y de ahí partir a un proceso de orientación y diálogo con él y con la familia. Muchas veces los padres, por ser sobreprotectores o muy impositivos, generan confusión en el proceso de construcción de la identidad del niño.

Hasta donde recuerdo, entre los 7 años los niños van definiendo su identidad sexual, pero a veces los papás interfieren en ese proceso. Por eso considero que se deben tomar tres acciones:

1. Identificar por qué el niño no se siente niño.
2. Dialogar con él y con la familia.
3. Trabajar con el grupo de compañeros para fortalecer la igualdad y el respeto, enfatizando que todos somos iguales independientemente de nuestra condición.

Así se brinda un apoyo tanto emocional como en la construcción de su identidad.

Participante 3 (D.M.G, 1:00:14):

Escuchando lo que dice el profesor Aponte, no sé si será el mismo estudiante o la misma persona, pero yo conozco un caso parecido. Es un chico que es el único varón de la familia, y como las demás son mujeres, él ha asumido un rol más cercano a sus hermanas.

El papá trabaja fuera de casa y cuando regresa lo maltrata verbalmente y pelea con la mamá porque dice que no lo han criado “como un hombre”. Eso ha generado conflictos familiares. El niño ha comenzado a sentirse culpable de las disputas entre sus padres, lo que lo afecta emocional y psicológicamente.

En lugar de buscar orientación profesional, los padres prefieren el maltrato verbal y la culpa mutua. Esto ha hecho que incluso la madre lo trate con “mano dura”. El problema radica en que no se han enfocado en las necesidades del niño, sino en sus propias disputas.

Este muchacho, que apenas empieza a vivir, se siente responsable de todo. Esa carga emocional lo afecta más que cualquier otra cosa. A veces uno como docente se queda con las manos atadas, sin saber cómo acercarse a la familia para que busque ayuda profesional y orientación.

Moderadora (1:03:21):

Gracias, señor.
Profe Cristian.

Participante 2 (Christian, 1:03:24):

Bueno, yo quería compartir mi opinión sobre esto. Primero parto de lo general y después respondo a la pregunta.

Lastimosamente, Colombia es un país con un alto índice de conductas misóginas y machistas. Eso nos ha llevado a interiorizar comportamientos que no son nada buenos.

En clase, cuando hablo de educación sexual, pongo un ejemplo: *Si tuvieras un bebé varón, ¿lo vestirías de rosado? O al contrario: ¿Le pondrías azul a tu niña? Igual con los juguetes: ¿Le regalarías una muñeca a tu hijo o un balón de fútbol a tu hija?*

Son cosas que, con el tiempo, han construido una concepción rígida de qué significa ser hombre y qué significa ser mujer. A eso se suma la influencia de la Iglesia conservadora, que refuerza esos estereotipos. Esto agrava la situación porque los niños que se sienten “diferentes” terminan aislados, con su salud mental deteriorada y sin apoyo.

Rara vez un niño o una niña de 10 o 15 años le dirá a sus padres que le gusta alguien de su mismo sexo. ¿Por qué? Porque generacionalmente hemos construido una idea cerrada de lo que debe ser un hombre y una mujer.

Ahora, desde lo institucional, ¿hasta qué punto podemos aportar? La educación sexual debe comenzar en las primeras edades, ayudando a los niños a reconocer su cuerpo, pensamientos y emociones. La clave es que todos —padres, docentes y estudiantes— hablemos el mismo idioma y orientemos con coherencia.

El problema es que, aunque dentro de la institución podemos proteger al estudiante, afuera se enfrenta a la estigmatización y al señalamiento de la sociedad. Por eso, el trabajo debe ser colectivo, una transformación cultural que toma tiempo y requiere inversión.

En cuanto a la pregunta de la profe, sobre qué cualificaciones se nos han brindado, yo diría que son escasas. Desde orientación escolar se nos ofrece algo, pero ¿qué tanto se forma también a los padres y a los estudiantes en estos temas? Son elementos fundamentales para avanzar.

Participante 1 (Daisy, 1:07:49):

Sí, de acuerdo.

Participante 2 (Christian, 1:07:54):

Con el tiempo, poco a poco, debemos salir de ese error en el que hemos caído muchos de nosotros.

Moderadora (1:08:10):

Interesante, profe, muchas gracias.

Bueno, vamos a entrar al bloque final de preguntas. El profe mencionó algo muy importante: las barreras. Justamente, la siguiente pregunta se relaciona con eso: *¿Qué barreras culturales, materiales o de formación le dificultan a usted como docente integrar la equidad de género en su quehacer pedagógico? ¿Cuáles son las barreras más sobresalientes que le impiden promover la equidad de género dentro de la institución, teniendo en cuenta que lo que se hace en la escuela se refleja en la comunidad?*

Participante 1 (D.M.G) – 1:09:06

En la red.

Alejandra (Moderadora) – 1:09:17

Como el Titanic, nuevamente: ¿hay alguien aquí con vida?

Participante 2 (Christian) – 1:09:26

Profe, disculpe. ¿Será que me podría repetir? Se me fue un poquito la señal acá.

Alejandra – 1:09:31

Con gusto, profe. La pregunta es: ¿qué barreras de tipo cultural, materiales o de formación se le dificultan para integrar la equidad de género en su labor como docente?

Participante 2 (Christian) – 1:09:53

Bueno, mi intervención es muy parecida a la anterior, pero recojo algunos elementos. ¿Cuál es la historia del corregimiento de La Doctrina? En este caso hablamos de la Institución Román Chica Olaya. Es una historia que proviene de un campesinado, de personas dedicadas exclusivamente a la actividad agrícola, de abuelos y abuelas forjados con una ideología muy estructurada de lo que es ser hombre y de lo que es ser mujer. Eso, claramente, puede considerarse una barrera cultural, porque está impregnado en la estructura mental de los habitantes. A pesar de que han pasado varias generaciones, esos pensamientos aún persisten.

Desde el punto de vista pedagógico, a nivel institucional, realmente hace falta mucho. Yo mismo lo reconozco: los aportes son muy limitados. Como profesor, estoy tratando de articular mi proceso formativo con la igualdad de género, abordándolo desde un punto de vista transversal, tal como lo hemos hecho con otros proyectos o acciones. Pienso que es muy necesario avanzar en ello.

También está la barrera de la inversión. Esto requiere un apoyo económico y logístico enorme, que no solo depende de nosotros los docentes, sino también de las entidades territoriales y del mismo Ministerio de Educación, que debería brindarnos herramientas y estrategias propicias.

Algo coloquial que decía un profesor es: “a mí en la universidad no me formaron para esto. Yo soy profe de sociales” o “yo soy profe de matemáticas, a mí me enseñaron otra cosa”. Sin embargo, este tema hace parte de nuestra labor docente. Por eso pienso que esta pregunta que usted formula es muy interesante y debe abordarse desde diferentes ángulos.

Alejandra – 1:12:39

Señor Daisy, ¿no quiere compartir algo?

Participante 1 (D.M.G) – 1:13:02

¿Qué será?

Alejandra – 1:13:04

Bueno, entonces, teniendo en cuenta lo que nos comenta el profe Cristian, es notorio que existe una barrera cultural muy marcada en el contexto institucional. El profe también menciona que hace falta inversión y trabajo desde nuestro quehacer docente. Ahora, la pregunta es: ¿qué apoyos —desde la formación, los recursos o los espacios de diálogo— consideran ustedes que son urgentes para fortalecer la incorporación de la equidad de género al interior de la institución?

Participante 3 (Daisy) – 1:14:12

Alejandra, se me había perdido el audio un momento, estaba fallando, entonces no sé si la pregunta ya había pasado.

Alejandra – 1:14:25

Sí, profe, puedes darnos tu apreciación. Son dos preguntas:

1. ¿Cuáles son las barreras que consideras existen para implementar la equidad de género desde tu rol docente?
2. ¿Qué apoyos consideras urgentes para fortalecer esa incorporación dentro de la institución?

Participante 3 (Daisy) – 1:14:57

Tenemos barreras contextuales, principalmente en la familia. Eso, como decía Cristian, es cultural. Incluso yo diría que también enfrentamos una barrera tecnológica: no porque sea mala, pero a través de redes sociales y medios digitales los estudiantes a veces tergiversan este mismo tema.

En cuanto a la institución, también hay falencias. El Ministerio de Educación, por un lado, nos presiona con temas como la equidad de género, pero, por otro lado, nos envía una gran cantidad de proyectos que debemos ejecutar. Eso hace que no tengamos tiempo suficiente para todo.

El docente prácticamente tendría que pasar el día entero en el colegio para cumplir con todas las exigencias. Hay cosas que se pueden trabajar en el aula y desde nuestra práctica pedagógica, pero hay otras que nos limitan. Por ejemplo, ahora mismo, mientras estoy aquí con ustedes, la rectora me envió un enlace para inscribir a los estudiantes en un concurso de escritura. Son interrupciones constantes que nos sacan de un trabajo para ponernos en otro.

Por eso considero que se necesita mayor apoyo institucional en este tema de equidad de género, no solo como una exigencia más, sino con inversión y con espacio curricular propio para desarrollarlo. Lo que nosotros podemos hacer es lo poco que nos permite el tiempo dentro de nuestras mallas curriculares.

Alejandra – 1:17:15

Perfecto. ¿Algún otro compañero quiere compartir su apreciación sobre los obstáculos y apoyos necesarios para la equidad de género en Román Chica Olaya?

Participante 1 (D.M.G) – 1:17:39

La situación es compleja porque encontramos muchísimas barreras: en las actitudes de los estudiantes, en las creencias y en la práctica de valores. Por ejemplo, algunos estudiantes son hijos de pastores y sus compañeros los molestan diciendo: “míralo, el pastorcito” o “y eso que es pastorcito y se pega sus vaper”. Eso se convierte en una barrera religiosa, en la expectativa de que por ser hijo de pastor debe llevar una vida intachable.

Yo pienso que, como cristianos o simplemente como personas, debemos entender la edad en la que los chicos están. Ellos están en la adolescencia, una etapa en la que quieren descubrir y probar muchas cosas. El problema es cuando se quedan aferrados a

esas experiencias. Yo les digo que yo también fui joven, probé el cigarrillo y el alcohol, y entendí que no era para mí. No los alcahueteo, pero sí los entiendo.

Estas barreras —de actitudes, de creencias y de valores— deben manejarse con mucha táctica. A veces uno evita profundizar más para no recibir quejas de los padres o de los mismos estudiantes. Sin embargo, pienso que debemos buscar la forma de dar mensajes claros desde nuestras áreas, para que lleguen a los chicos y podamos, poco a poco, superar esas barreras.

Alejandra – 1:21:37

Gracias, señor.

Bueno, ya para finalizar: ¿qué sugerencias o recomendaciones tendrían ustedes para avanzar dentro de la Institución Educativa Román Chica Olaya hacia la implementación de la equidad de género y, con ello, para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, que habla del empoderamiento de la mujer?

Participante 2 (Christian) – 1:22:47

Yo considero que, como en todo proceso institucional, debemos empezar desde el **PEI** (Proyecto Educativo Institucional). Si esto no está contemplado ahí, todo lo demás queda como una rueda suelta.

A partir de allí, debe articularse en los diferentes programas y proyectos de la institución: en el comité de convivencia, en orientación escolar, en la coordinación académica y, por supuesto, en nuestra práctica docente.

Si no está en el PEI, lo que pasa es que cada profesor habla del tema de vez en cuando, en una hora de clase, pero no se genera un proceso estructurado.

Además, el colegio no puede quedarse solo en estas iniciativas; debe existir un proyecto a nivel municipal. La entidad territorial debe garantizar que este tema esté presente en todas las instituciones públicas y privadas, brindando herramientas, espacios y financiación.

Así, se podrán hacer seguimientos y ajustes al proceso, e ir observando poco a poco las transformaciones sociales relacionadas con el ODS 5.

Alejandra Karina Bustamante De La Torre (1:24:56):

Gracias, profe.

Compañeros/as Dolly, Daisy, José Aponte, Lorney... ¿cuáles serían sus sugerencias?

José Aponte (1:25:06):

Bueno, además de lo que mencionó el profe, considero que también es necesaria la financiación. Estos procesos deben ser financiados en todas las instituciones, porque si queremos que esto avance, tiene que ser de forma generalizada.

Asimismo, se requiere capacitación:

- Capacitación docente.
- Capacitación para padres de familia.
- Capacitación para administrativos.
- Capacitación para estudiantes.

Debe atacarse desde todos los frentes para que realmente haya avances. Esa es mi apreciación.

Alejandra Karina Bustamante De La Torre (1:25:47):

Gracias, profe.

Lorney (1:25:55):

Bueno, además de lo que plantean los compañeros, podría proponerse la realización de campañas en las cuales se forme a las niñas de tal manera que puedan visualizarse como mujeres capaces, empoderadas, no solo como un objeto sexual o algo vano, sino como agentes de cambio y de transformación en sus hogares y en la comunidad. Mujeres llamadas a cosas grandes.

Daisy (1:25:56):

Bueno...

Alejandra Karina Bustamante De La Torre (1:26:49):

Señor Daisy...

Daisy (1:27:00):

Bueno, lo que pasa es que mi celular no funciona muy bien, disculpen. Mira, Alejandra dijo algo claro: para que se pueda implementar, esto tiene que institucionalizarse.

La forma de hacerlo es que aparezca en el PEI y dentro de él, en el manual de convivencia. El manual hace parte del PEI. Además, esto no debe quedar solo en ese documento curricular, sino que desde la coordinación académica y otras dependencias se generen acciones donde el docente sí o sí tenga que vincularse a esta temática de la equidad de género.

Obviamente, no de la forma en que muchas veces se maneja en las escuelas: "Llegó esto nuevo, háganlo". No. Debe existir un trabajo de capacitación y jornadas de cualificación con los docentes sobre cómo manejar el proceso, porque no todos somos especialistas en el tema.

Yo añadiría algo: se han dejado de lado las **escuelas de familia**. Actualmente se hacen en la institución, pero cuando hay entrega de boletines, los padres van más pendientes de las calificaciones que de escuchar las charlas. A veces ni siquiera prestan atención porque están corriendo de un salón a otro.

Sería bueno recuperar esos espacios de la escuela de familia para abordar temas tan importantes como este. Incluso, se podría citar también a los estudiantes junto a sus padres para generar encuentros grupales. Eso sería bastante efectivo, además de todo el soporte legal que debe acompañar el proceso en la institución.

Alejandra Karina Bustamante De La Torre (1:28:46):

Gracias, señor Daisy.

Señor Dolis...

D.M.G (1:28:53):

Sí. Complementando lo dicho por la señor Daisy: además de incluirlo en el PEI y el manual de convivencia, también deberían realizarse procesos de sensibilización, charlas y talleres para docentes y administrativos sobre estas acciones en la institución.

También es importante que se fortalezcan las políticas institucionales relacionadas con la inclusión y la igualdad de género, que se articulen al currículo. Así la comunidad educativa en su conjunto —rectoría, docentes, padres de familia, estudiantes— participaría activamente en estas actividades en pro de la equidad de género.

En cuanto al **empoderamiento de la mujer**, pienso que hay que educar sobre lo que realmente significa. A veces algunas chicas dicen: “Soy una mujer empoderada, entonces puedo hacer lo que quiera”. No se trata de eso. El empoderamiento implica responsabilidad y conciencia de sí mismas como agentes de transformación. Por eso, debemos dar una educación clara que permita fomentar la verdadera igualdad de género.

Alejandra Karina Bustamante De La Torre (1:31:10):

Gracias, señor Dolis.

Bueno, compañeros/as, con la respuesta a este interrogante hemos finalizado esta entrevista. No sin antes darles infinitas gracias por todas esas apreciaciones que ustedes han compartido en este espacio, que son de gran valor para esta investigación.

Esperamos compartir los resultados con ustedes cuando la investigación lo permita. Mil gracias por su tiempo, por su dedicación y por la voluntad que sé que siempre estuvo presente.

D.M.G (1:31:57):

Bueno.

José Aponte (1:31:57):

Con gusto, feliz día.

D.M.G (1:32:00):

Cuenta con nosotros.

José Aponte (1:32:01):

Siempre.

Lorney (1:32:03):

¿Ah, no?

Alejandra Karina Bustamante De La Torre (1:32:05):

Gracias, gracias.

D.M.G (1:32:05):

Amigo.

Daisy (1:32:07):

Me haces el favor y mañana llevas...

D.M.G (1:32:08):

Chao, que estés bien.

Alejandra Karina Bustamante De La Torre (1:32:11):

¡Ay, tan bella!

(Finaliza la transcripción)

Directivos Transcripción

Moderador:

Buenos días. En la mañana de hoy nos encontramos en la rectoría de la Institución Educativa Román Chica Olaya, con el objetivo de realizar la entrevista de grupo focal con los directivos docentes. El objetivo principal de estas reuniones es explorar las percepciones del cuerpo de directivos de la institución en torno a la incorporación de la equidad de género en los documentos y prácticas pedagógicas de la Institución Educativa Román Chica Olaya, en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

Como les comentaba al comienzo, la información aquí suministrada será utilizada exclusivamente con fines investigativos y quedará bajo estricta custodia del equipo de investigadores. Esta investigación corresponde al proyecto de grado para optar al título de **Magíster en Pedagogías Críticas e Intervención Socioeducativa**. Para comenzar, no es necesario que revelen sus nombres; serán identificados en la entrevista de forma anónima. Sus respuestas deben ser lo más espontáneas posible, sin ningún tipo de temor; no hay respuestas correctas o incorrectas.

Moderador:

Para empezar, me gustaría escuchar de ustedes qué significa la equidad de género y cómo se visualiza al interior de la institución. Participen en el orden que quieran.

Participante:

La equidad de género se entiende como las oportunidades que tienen tanto hombres como mujeres para participar en una actividad o en un proyecto. Antes había actividades específicamente relegadas para hombres y otras para mujeres; hoy vemos que todos tienen la misma oportunidad, independientemente del género. Por ejemplo, cuando elegimos personero, siempre se tiene en cuenta que haya niñas y varones. Así ocurre con la mayoría de actividades: ya no hay actividades exclusivas para hombres que se releguen a las mujeres.

Participante:

Otro aspecto a tener en cuenta es reconocer las particularidades de cada género para llegar a un equilibrio. La equidad no significa que todo sea exactamente igual entre hombres y mujeres, sino también valorar las particularidades y equilibrarlas mediante prácticas pedagógicas y actividades extracurriculares. Facilitar la participación según necesidades asegura que a todos se les garantice el derecho a participar, ya sea en actividades democráticas, deportivas o culturales, en las cuales a veces se puede observar discriminación de género en el acceso o en el nivel de desempeño.

Participante:

La equidad parte del respeto, del reconocimiento de las capacidades de cada persona y de no encasillarlas. No se debe minimizar lo que cada quién considera que puede lograr; hay que respetar sus proyectos y potencialidades.

Participante:

Desde la institución se percibe que este enfoque está generalizado en todos los niveles. No es una institución que desmerezca capacidades por género. Coincido con lo dicho por las compañeras: la equidad tiene que ver con las oportunidades que generamos para hombres y mujeres, teniendo en cuenta particularidades. A veces damos el espacio, pero

ciertas niñas o ciertos niños requieren más apoyo para acceder en igualdad de condiciones; no basta con abrir el espacio, hay que garantizar el acceso real.

Moderador:

¿Han escuchado hablar del ODS 5?

Participante:

Sí, hemos oído hablar del ODS 5. No siempre lo reconocemos por numeración o prioridad, pero a nivel mundial y gubernamental sí existe un énfasis en garantizar la equidad de género en sectores como salud y educación. Las instituciones educativas y el gobierno han puesto atención en desarrollar actividades para apoyar a las mujeres y garantizar su acceso.

Participante:

Estoy bastante informada y relacionada con temas de equidad de género y diversidad cultural, aunque reconozco que no todas las personas están familiarizadas con la terminología.

Participante:

En mi caso tampoco estoy totalmente familiarizada con la terminología de los ODS, y confieso que no sabía cuál era cada uno con precisión.

Participante:

Complementando: la llegada de recursos de formación integral a las instituciones busca potenciar las metas globales y nacionales. Esas actividades de formación integral, desarrolladas desde las aulas, permiten que gobiernos y países cumplan los objetivos de desarrollo.

Participante:

Es algo que a veces no mecanizamos. Hay objetivos globales —educación, eliminación del hambre, etc.— en los que todos los países han aportado. Dentro de esos marcos se integran guías de género que ya hacen parte del discurso social. En los documentos institucionales, como el PEI, el Manual de Convivencia y los planes de área, se aborda la equidad de género.

Participante:

En el Manual de Convivencia, cada año se realizan orientaciones generales desde la línea de trabajo institucional, donde se aborda el respeto por la igualdad y los derechos de los niños. El tema pedagógico se trabaja desde competencias ciudadanas, en el área de ética y en otras áreas transversales.

Participante:

Las instituciones deberían hacer procesos anuales de resignificación de su proyecto institucional —donde está incluido el Manual de Convivencia y los planes de mejoramiento— para reflexionar sobre cómo la propuesta pedagógica contribuye a garantizar derechos básicos y fundamentales de toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia.

Participante:

En la revisión anual no solo se verifica la parte normativa (que está construida para garantizar derechos), sino también cómo esos objetivos se integran y cumplen. Una

institución que presta un servicio educativo, derecho fundamental, debe entrelazar sus acciones al cumplimiento de estos objetivos, no solo del ODS 5 sino de otros también.

Moderador:

¿Cómo se aborda la equidad de género en los documentos institucionales: PEI, Manual de Convivencia, planes de área y planes de mejoramiento institucional?

Participante:

Desde mi observación, uno de los elementos del PEI donde más se evidencia es el Manual de Convivencia: el enfoque de género debe estar explicitado allí. En el Manual se recoge textualmente ese enfoque dentro de la institucionalidad.

Moderador:

¿Consideran que esos documentos institucionales definen específicamente qué debe hacer un docente o un estudiante para promover la equidad de género en la institución?
¿Existen lineamientos concretos que indiquen acciones?

Participante:

Hablando desde lo que he visto del PEI, no encontrarás un documento que liste todas las acciones concretas sobre enfoque de género. Sin embargo, cuando observas las acciones, notas que se respetan principios de equidad. En el Manual de Convivencia, en la introducción y contextualización, se establecen enfoques para el desarrollo humano y la equidad de género. En varios elementos del PEI sí está textualmente especificado, y en el sistema de evaluación y horizonte institucional se incorporan aspectos globales.

Participante:

Si en el PEI y en el Manual de Convivencia se incluye textualmente la obligación de evitar la discriminación, ya se está trabajando en la promoción de la equidad de género. La estrategia específica suele encontrarse en proyectos pedagógicos obligatorios, como el proyecto de educación sexual.

Participante:

En el proyecto de educación sexual hay actividades específicas para equidad de género, en las matrices de cada área y en actividades pedagógicas integradas que promueven la equidad y forman a los estudiantes para respetarla y promoverla.

Participante:

No tanto desde el PEI aislado, pero sí integrando a niños y jóvenes en acciones que eviten la discriminación. El PEI y el Manual lo incluyen, pero en la práctica lo habilitamos a través de proyectos pedagógicos que forman parte del PEI. Muchos documentos (Constitución, PEI, etc.) no traen pasos operativos; por eso la intervención en proyectos es donde se ve el trabajo profundo.

Participante:

En la práctica no tenemos actividades específicas discriminadas por género: se busca la participación de todos. En deporte, por ejemplo, cuando se organizan campeonatos se hacen equipos mixtos; las niñas ya participan en deportes que antes eran solo masculinos. Los documentos no siempre están pormenorizados, pero sí están las normas y las referencias internacionales en el Manual de Convivencia.

Moderador:

¿Qué actividades dinámicas han implementado para fomentar la equidad de género entre los estudiantes? Planteo una situación hipotética: imaginen que un estudiante de quince años, después de clase, pregunta cómo podría abortar de manera segura si quedara embarazada sin desearlo. ¿Cómo manejarían esa conversación para garantizar equidad de género, respeto a sus derechos y bienestar emocional?

Participante:

Primero, la persona debe estar suficientemente informada de los aspectos negativos y positivos de su decisión, sin incluir percepciones personales del directivo. Ella tiene derecho a decidir sobre su cuerpo. La clave es informarla sobre pros y contras a mediano y largo plazo. Nosotros, como directivos y sector educativo, podemos suministrar información y orientar la remisión hacia profesionales que la apoyen para que tome una decisión debidamente informada, considerando sus condiciones personales y el apoyo familiar.

Participante:

Es un caso hipotético con muchas variables. Habría que evaluar bien el caso de la chica y orientar también al joven, porque el embarazo se da entre dos personas; el padre también tiene responsabilidades y debe ser tenido en cuenta en la toma de decisiones. Tradicionalmente la decisión se ha visto como exclusiva de la mujer, pero por equidad de género el padre también debería participar.

Participante:

Yo hablaría con la chica evitando imponer percepciones personales; trataría de tranquilizarla y decirle que lo que vive no es algo que no haya vivido otra gente y que hay caminos y pasos para tomar decisiones. Le explicaría que la decisión le pertenece, la acompañaríamos y remitiríamos a las rutas institucionales de atención: orientación escolar, salud y acudientes. La situación debe remitirse a otras instancias inicialmente, y nosotros apoyaríamos para que se respeten sus intereses y reciba orientación profesional.

Participante:

Tradicionalmente se ha visto la decisión del aborto como asunto exclusivo de la mujer, pero dentro de la equidad de género el padre también debe ser tenido en cuenta. Muchas veces las mujeres toman decisiones solas por falta de responsabilidad de los hombres o por falta de información y comunicación. Es central que la persona esté bien informada sobre todos los aspectos relacionados con la decisión para evitar que luego surjan arrepentimientos o decisiones tomadas en circunstancias adversas.

Participante:

En la práctica, la norma marca que hay rutas y procedimientos que permiten información y atención; existen instituciones que brindan información y procedimientos adecuados para que la persona pueda tomar una decisión informada.

Moderador:

Supongamos ahora que un estudiante expresa sentirse alienado por no identificarse como niño ni como niña y menciona presiones o críticas basadas en creencias religiosas conservadoras de la comunidad. ¿Qué acciones o adaptaciones implementarían para asegurar su inclusión plena y contrarrestar la estigmatización?

Participante:

Si un estudiante no se identifica como niño ni como niña y está siendo presionado por creencias religiosas, llamaría al acudiente para que apoye al estudiante y gestionaría la intervención con el sector salud, que ofrece psicología y otras especialidades para orientar al estudiante según sus necesidades. También activaría las rutas institucionales: inicialmente remitiría a orientación escolar, que activará la ruta con salud y con los acudientes. Nosotros apoyaríamos para que se respeten los intereses del estudiante y se brinde orientación institucional.

Participante:

La orientación escolar debe acompañar y los coordinadores y docentes deben promover charlas en el aula sobre respeto a las diferencias, enfatizando que la identidad de la persona no disminuye su valor. Personalmente no mezclo mis creencias religiosas con el proceso pedagógico; lo principal es que el niño sea comprendido y respetado por sus pares.

Participante:

A nivel institucional, la no discriminación y el respeto a la diversidad están contemplados no solo en el Manual de Convivencia sino en proyectos obligatorios como el de educación sexual. Incluso desde preescolar se trabaja el respeto hacia la diferencia; los estudiantes, expuestos a redes sociales, conocen estas realidades, pero vivir la situación en el aula es distinto: la teoría se confronta con lo emocional. Por eso es importante articular esfuerzos de formación y convenios con entidades de salud para apoyar la inclusión.

Participante:

Seguiría lo recomendado en la ruta de atención integral de convivencia, que contempla promoción, prevención, atención y seguimiento. En un caso relacionado con vulneración, se activa la ruta y los protocolos para garantizar la estabilidad emocional y la salud mental del estudiante, así como el manejo de la relación con los compañeros. Esto compete al comité de convivencia y a la articulación con orientación escolar.

Moderador:

¿Qué barreras culturales o de formación dificultan la equidad de género en la institución?

Participante:

Las principales barreras son culturales del contexto familiar: mentalidades heredadas y patrones de crianza que a veces impiden la aceptación. Cuando un niño muestra conductas percibidas como diferentes, en casa puede sufrir mucho; las barreras familiares complican el manejo.

Participante:

También hay barreras entre el personal docente y directivo. He visto casos donde docentes reproducen estereotipos, por ejemplo, diciéndole a un niño que “camine como niña”. Esas concepciones no solo vienen de la familia sino también de algunos profesores.

Participante:

En nuestra institución la dirección está muy comprometida y consciente de la situación; sin embargo, aún hay profesores que, por creencias religiosas, estigmatizan ciertos comportamientos de los estudiantes.

Moderador:

¿Qué apoyos consideran urgentes para fortalecer la incorporación de la equidad de género en la institución? Podemos hablar de formaciones, recursos y espacios de diálogo.

Participante:

Sería clave una ayuda interinstitucional: articular con otras entidades cuando la situación trasciende lo que el colegio puede atender. La institución necesita acuerdos con entidades del Estado para trabajar con familias y contextos de crianza complejos.

Participante:

Para avanzar, no debemos olvidar las escuelas de familia y el trabajo con padres. Aunque algunos padres no puedan asistir por horarios, es necesario diseñar estrategias para involucrarlos en procesos de crianza y en el tránsito de prácticas machistas.

Participante:

A nivel institucional surgen cada día más estrategias para fortalecer la dimensión socioemocional de la población estudiantil. Es importante contar con apoyo a nivel nacional para implementar y sostener estas estrategias; eso nos da respaldo normativo y sectorial (por ejemplo, salud).

Participante:

Las estrategias están previstas en proyectos y en el horizonte institucional, pero hay falencias en su ejecución porque quien las implementa finalmente es el docente, con apoyo de orientación escolar y coordinación. La labor es eminentemente pedagógica y formativa; si el docente no asume su responsabilidad emocional y formativa, las estrategias quedan en el papel. Existen recursos formativos en redes y en otras instituciones que brindan herramientas para la intervención socioemocional.

Participante:

Un obstáculo grande en la ejecución es que las creencias personales y emocionales del docente condicionan la implementación; aunque los proyectos sean buenos, en el aula a veces se ven limitaciones por concepciones individuales.

Moderador:

Para concluir: ¿qué sugerencias o recomendaciones plantearían para avanzar hacia una mayor equidad de género en la institución?

Participante:

No podemos dejar de lado las escuelas de familia; debemos trabajar con padres en temas de crianza y machismo. La institución puede articular acciones para incidir en prácticas familiares.

Participante:

Es necesario fortalecer la dimensión socioemocional de los estudiantes. Con apoyo institucional y nacional podremos implementar estrategias que permitan a la comunidad educativa sentir respaldo normativo y sectorial.

Participante:

Las estrategias están escritas en los proyectos institucionales, pero les falta ejecución. El reto es lograr que los docentes asuman la responsabilidad formativa y emocional,

apoyándose en orientadores y coordinadores para implementar acciones concretas en aula.

Moderador:

Hasta aquí llega nuestra entrevista. Muchas gracias por la información suministrada; sus aportes y apreciaciones son de gran valor para nuestra investigación. Estaremos informando los resultados. Gracias.